

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—*Los Desposorios de nuestra Señora.*

EL SOL..... { Sale..... á las 7 y 13 minutos.
Pónese.. á las 4 y 47 minutos.

ESPAÑA.

MADRID 4 de noviembre.

Entre los sargentos sentenciados por el consejo de guerra de la Coruña, á consecuencia de la conspiración últimamente allí descubierta, encuéntrase el subteniente graduado don Ignacio Fernandez, que lo ha sido á sufrir ocho años de presidio y la pérdida de sus grados y condecoraciones.

El señor Fernandez entró á servir en el regimiento de infantería de Borbon en clase de soldado raso, el año de 41, y cosa estraña en la milicia, en todo el tiempo que estuvo en el cuerpo no han tenido por qué dirigirle una sola reconvenccion sus gefes: la primera ha sido para condenarle á presidio. Sufrido, laborioso é inteligente, el soldado de Borbon supo darse tan pronto á conocer, que ya en la primera revista fué nombrado cabo segundo, primero en la segunda, sargento segundo en la tercera, y sargento primero en la cuarta. Un mes despues habia dejado de pertenecer á la clase de tropa y llevaba en sus hombros las insignias de subteniente.

Propuesto despues en distintas ocasiones para este empleo, no llegó á concedérsele, tal vez porque no tenia padrinos en la inspeccion ó acaso porque los que en él descargaban sus trabajos sintieran desprenderse de su poderosa ayuda. Porque el señor Fernandez, jóven de una educacion esmerada y que estaba para concluir su carrera de abogado cuando entró en el servicio militar, era, seguramente, en todos conceptos, el mejor y mas útil sargento primero del ejército español.

Pues bien: todos estos honrosos antecedentes para nada han servido al pundonoroso individuo de Borbon que, sin haber cometido otro delito, segun se nos asegura, que el de no delatar á sus compañeros tan luego como supo que conspiraban, se ve cargado con el grillete del presidario y azotado por el látigo del gefe de una cuadrilla de malhechores. Esto es horroroso y exige que el ministro de la Guerra fije en ello la atencion.

Nosotros no somos ni hemos sido jamas militares, y no sabemos por consiguiente, el castigo que la ordenanza impone á los que se resisten á desempeñar el oficio de delatores; pero por duro que él sea no creemos que pueda llegar al que á nuestro amigo, y nos envanece en dar este título al presidario, se ha impuesto.

Por esto pedimos al señor ministro de la Guerra que examine la causa del señor Fernandez, y que, escuchando los ruegos de la madre de este infeliz, que ha venido á implorar clemencia para su hijo, procure enjugar las lágrimas de una familia desgraciada. (Reforma.)

Idem 15.

Ya por fin se ha adoptado y votado en la Asamblea francesa la Constitucion que ha de regir en la vecina República. Es una obra en que todos los partidos han tenido alguna exigencia; pero que sin embargo ha quedado concluida en un sentido conciliador, adecuado al espíritu de la revolucion que le ha dado origen. La Francia se halla hace algun tiempo bajo el influjo de la reaccion; pero preciso es decirlo, este influjo no se siente en la Constitucion formada por la Asamblea. Algunos lo verán en el artículo que se refiere á la propiedad; pero

este para nosotros no es mas que una garantía que debia consignarse en vista de las estrañas doctrinas que de algun tiempo á esta parte se han hecho cundir en Francia. Se necesitaba hacer constar el derecho de propiedad en la Constitucion, para que muchos la adoptasen. Se creia á la República apadrinadora del robo: sus detractores habian hecho lo posible por pintarla como la enemiga irreconciliable de todo lo existente: necesario era que la República se reivindicase en su primera obra confundiendo á sus detractores.

Tal como es, repetimos, pues que la Constitucion francesa es un monumento que compendia todos los adelantos de la civilizacion en lo tocante á la vida social y política de los pueblos. Nosotros al ménos creemos que la Francia republicana no debe apeteer mas para su felicidad.

Muchos ha habido que han opinado que en los gobiernos populares no debia haber una Constitucion escrita. «Los pueblos siguen una senda de civilizacion indefinida; y no es cosa de ir á ponerles límites que mañana detengan su paso. Bien se ha visto en lo poco duradero de las constituciones anteriores lo vicioso de su institucion. Son trabas que luego romperá el pueblo que hoy le huelgan y mañana le aprietan. No queréis, pues, ponerse las porque tal vez cuando creáis que ha llegado al término de su camino, es cuando apenas empieza á entrar en él.»

Tales han sido las razones de los que han combatido en Francia la formacion de una constitucion dada. Sin embargo, sin que nosotros disputemos su fuerza, bueno será decir que su intento no era otro que el dejar á la República en ese caos en que hasta ahora se habia hallado sin que se hubiese fijado ninguna doctrina ni se supiese cuál era su dogma. Asi sus enemigos le podian aplicar cuanto les convenia, desacreditándola hoy en un sentido, mañana en otro.

La República francesa ha hecho, pues, mucho con constituirse. Nosotros, que siempre hemos deseado su pacífica consolidacion, nos felicitamos de verle proclamar ese nuevo código, si quiera una nueva necesidad exija mañana reformarle.

Sin embargo, muchos serán los tiempos que trascurren ántes que surgan en la sociedad necesidades reales capaces de exigir un grande cambio en esa Constitucion. Solo el preámbulo encierra en gérmen cuantos desarrollos pueda tener la civilizacion. Los tres principios fundamentales que figuran al frente de ese código, bastan, bien interpretados, para asegurarle la inmortalidad. Cualesquiera que sean los trastornos porque haya de pasar ese código, es bien seguro que ellos le salvarán y harán transmitir su espíritu á las constituciones que puedan sucederse. Estos tres principios son los que desde su inauguracion proclamó la República: *la libertad, la igualdad y la fraternidad.* Los tiempos anteriores habian hecho surgir y triunfar algunos de ellos, pero la alianza y union de los tres es el lauro de la presente revolucion. Dad, en afecto, la libertad sola, y creareis la devoradora plaga de la concurrencia y la aniquilacion industrial del pobre por el rico, pero templad los efectos de la libertad por la fraternidad, y tendreis la ambicion humana limitada sin violencia por un sentimiento y un deber que la ennoblecen. La igualdad, por su parte, proclamada tambien aislada y sola, engendraría lo que busca el comunismo; nivelaría las capacidades y haría la naturale-

za, que es la base, segun la sociedad que no puede ser mas que su complemento. Aun la misma fraternidad necesita prescindir algo de esa abnegacion que infunde en el individuo para darle la actividad propia que hace florecer los Estados, y que ningun agente general puede suplir.

Por eso, pues, para nosotros, la alianza de esos tres principios, forma la corona mas gloriosa de una Constitucion popular, porque contienen en sí mismos todos los desarrollos ulteriores que el espíritu del pueblo siempre movable puede obrar.

Aparte de estos principios generales, la organizacion de la República, segun la nueva Constitucion, está basada en las mas sanas doctrinas.

Siguiendo el pensamiento que han tenido todos los políticos en Francia de centralizacion y de unidad nacional, la nueva Constitucion tiende en todas sus partes á borrar los antiguos resabios de localidad y á dar á la República la fuerza de un cuerpo que conspira con todas sus fuerzas á la realizacion de una obra comun. Nosotros, que conocemos la tendencia de la civilizacion á borrar las antiguas barreras entre las razas y acercarlas y reunir las al abrigo de las grandes verdades que la ciencia no ha de querer descubrir para unos cuantos hombres solos, con exclusion de los demas, aplaudimos la parte que en la Constitucion francesa encontramos concedida á ese espíritu centralizador que es la ley de todo progreso.

En lo tocante á la organizacion política, hallamos digno de aplauso todo lo que tiene por objeto dar fuerza y prestigio á la representacion nacional. Ya dijimos que la queríamos compuesta de una sola Cámara, porque en los gobiernos democráticos donde no hay mas que un solo interes no podiamos concebir esa doble manifestacion de la voluntad popular. Pero no habíamos tenido ocasion de estendernos tanto sobre las prerogativas que se conceden á esa Asamblea. Muchas son, como nuestros lectores verán, pero no son tantas como en nuestro entender exigia una constitucion democrática, que quiere dar á la Francia la unidad en la accion; y la fuerza necesaria para salir de los compromisos en que la causa popular la poega. Habieramos querido al presidente nacido de la Asamblea, para la mayor unidad en la marcha gubernativa. Pero ya que esto no ha entrado en las combinaciones de la Asamblea, respetemos su obra en gracia de lo mucho que ha trabajado para hacerla aceptable.

Otros puntos podríamos tocar en este artículo, pero es ya demasiado largo. Referimos á nuestros lectores á la Constitucion que damos en otro lugar, para que por sí lo juzquen. A nosotros no nos toca ya mas que desear que esa Constitucion sea una verdad. Espeditas en ella todas las vias por las cuales la opinion puede manifestarse, solo de una tiranía personal puede venirle á la Francia su ruina. Librese, pues, de ella, tema á los hombres, y fiese de los principios. Por apurado que sea el trance no se crea perdido porque le falte el brazo de un guerrero ó la cabeza de un sabio: la ciencia y el valor no han sido nunca privilegio de un individuo: para enaltecer al hombre puso Dios esas dos virtudes esparcidas en la humanidad, de modo que no pudiera ni enloquecerle la vanidad ni desesperarle la impotencia. Fíate, pues, en la causa que defiendes, en las ideas que proclamas, que ellas solas te sacarán á puerto de salvacion en cualquier naufragio y te harán apare-

cer, ¡oh Francia privilegiada, como la nación escogida para la prueba, pero también para la gloria entre todas las razas y sociedades!

Pero para eso, lo repetimos, es preciso que la República haga una verdad de su bandera y realice en el hecho lo que admira y encanta en la teoría. Sea consecuente con su dogma, que ella podrá, como Moisés, sacar de entre el incendio de las sociedades las nuevas tablas de la ley que han de salvar á las naciones. (Espectador.)

Cuando se deportaron para Cádiz en el vapor *Málaga* los 11 presos políticos de Pontevedra, que se hallaban en el castillo de Castro de esta ciudad, hubo escenas de dolor, que conmovían al corazón mas impasible, según manifesté á vds. el 3 del corriente.

Las exclamaciones de aquellos infelices, acompañadas de sentidas razones; y de una elocuencia sublime y magistral, que nace del corazón de un inocente oprimido cuando habla de la injusticia de que es víctima, interesaban en su favor á cuantos les escuchaban. Contribuía á hacerlas todavía mas sensibles la hora intempestiva en que se les comunicó la orden de salida; la precipitación con que las autoridades encarecían su cumplimiento; y por último, hasta la lluvia y la tempestad de una noche tenebrosa, parecía que la Providencia quería oponer los elementos á la ejecución de semejante medida.

Todo esto afectó de tal modo al primer jefe del segundo batallón de Borbon, gobernador entonces del referido castillo, que rehusó el cumplirla; mas habiéndose presentado en su vista, el mayor de plaza, le obligó á que entregase los presos á la guardia civil encargada de su conducción á bordo del vapor, en el estado en que se hallaban, como así tuvo efecto.

Pasó la noche entregado á esta dolorosa impresión, y no pudiendo hacerse superior á ella, le produjo una enajenación mental al día siguiente, con la cual continúa en grado progresivo, sin que habiesen sido bastantes para volverle su juicio natural las sangrias y otros varios medicamentos que les han suministrado. Su principal manía prueba bien la causa que la motivó, pues no hace mas que abrazar y besar á cuantos le rodean, incluso á sus asistentes, y despedirse con la mayor ternura. Este jefe recibe de sus oficiales las demostraciones mas expresivas del afecto que le tenían, pues ni un momento le dejan solo. A todos compadece su desgracia, porque además de ser un joven de brillante porvenir, basta la consideración de que le haya producido un sentimiento de humanidad, que por sí solo hace la apología de este virtuoso y bizarro militar. (Reforma.)

HUESCA 8 de noviembre.

Después de los fusilamientos de Abad y demás compañeros, todavía le quedaba á Huesca que presenciar otro acto doloroso, todos creíamos que no se derramaría mas sangre, porque así lo habían prometido algunos á quienes se suponía enterados de las órdenes dadas por el gobierno, ayer al medio día empezó á circular la terrible noticia de que en la misma tarde iban á ser sorteados seis de entre 54, para ser pasados por las armas, encontrándose entre este número 16 hijos de esta población. Esta fatal nueva causó el colmo de la desesperación, pues no se oía por todo el pueblo mas que ayer y un llanto general, esperando todos saber quienes eran los que habían de ser fusilados.

A las tres de la tarde salieron las familias del estado angustioso en que se hallaron durante dos horas de agonía que transcurrieron hasta que se verificó el sorteo, en cuya hora fueron puestos en capilla los seis que sacaron bolas negras, y milagrosamente ninguno era hijo de Huesca. Una hora tan solo se les dió de tiempo para morir; así que ninguno tuvo lugar para hacer ciertas disposiciones ni dejar ordenados sus negocios; los infelices fueron fusilados después de recibir los auxilios espirituales.

Hoy á las siete de la mañana han salido todos los prisioneros para Zaragoza atados como facinerosos; algunos en tal estado de abatimiento que no sería extraño pereciesen en el camino. (Observador.)

REVISTA DE PERIODICOS.

El *Balear* ensalza el mérito del violoncelista belga D. Guillermo Paque ya como concertista ya como compositor lo que dió á conocer anteanoche en este teatro; y opinando nosotros, con respecto á dicho artista, lo mismo que el *Balear*, copiamos integro su artículo.

«Anoche tuvimos el gusto de admirar y de aplaudir el sobresaliente mérito del violoncelista belga D. Guillermo Paque, que por primera vez se presentó en el teatro á darnos una muestra de su talento y de su habilidad, ya como concertista, ya como compositor.

«En la primera sonata que ejecutó, formada de motivos de Bellini, nos reveló ya que conocía la buena escuela de canto, tocando con gusto y pasión la *cabaletta* del aria de tenor de *I Capuletti é Montecchi*; y de que en ejecución no conocía dificultades nos lo demostró la segunda variación sobre el mismo motivo, en la que descollaron entre otros mil primores diferentes escalas *staccatas*, limpias, precisas, afinadas, y rápidamente ejecutadas.

«Con inteligencia y con el delicado sentimiento que se requiere dijo en su segunda salida la simpática aria final de *Lucia de Lammermoor* expresando con suma verdad los dulces y tristes acentos del *largo*, con una languidez bien entendida el principio de la *cabaletta* y con pasión y energía el final de ella.

«Tocó en fin una fantasía compuesta por él mismo sobre aires españoles, y en ella no supimos que admirar mas, si las dificultades vencidas por el instrumentista, ó la inspiración del compositor. Recordamos aun embelesados varias armonías que cautivaron nuestra atención, y que sin duda hubieron de causar un efecto agradabilísimo en todos los oyentes.

«El Sr. Paque fue pues justisimamente aplaudido por el crecido concurso que acudió á su concierto, y seguirá siéndolo en los sucesivos si, como esperamos, continúa dando iguales muestras de sus conocimientos músicos, en el doble concepto que hemos indicado. Nosotros le felicitamos por la buena acogida que ha merecido á los palmasanos, y deseamos que anuncie su segunda salida para acudir á gozar de un rato de placer igual al que anoche nos proporcionó.»

El *Diario* no publica cosa alguna de redacción.

DIPUTACION PROVINCIAL DE LAS BALEARES.

Cerrándose la exposición industrial mañana á las 5 de la tarde, se avisa al público que desde el lunes 27 de las once de la mañana hasta las dos de la tarde, se podrán recoger los objetos presentados y los premios concedidos, en la secretaría de esta Corporación. Palma 25 de noviembre de 1848. —El presidente, Joaquín Maximiliano Gibert.— P. A. de la D. P.—Miguel Estade y Sabater, diputado secretario.

COMUNICADO.

Acabamos de saber que la compañía de nuestro teatro va á poner en escena la comedia titulada *LAZARO PASADOR DE FLORENCIA*. Confiado el papel principal de ella al distinguido actor D. Francisco Simó; no dudamos que su ejecución saldrá con la brillantez que de algun tiempo á esta parte se nota en las comedias dirigidas por el Sr. Simó. Este actor que tantos partidarios tiene por su naturalidad y exacto desempeño de sus papeles, como igualmente por lo bien que los estudia; va en nuestro concepto á adquirir un grado de gloria el día que se represente el *Lázaro*; va á justificar la opinión general de que el Sr. Simó es el actor que tiene la compañía del teatro de Palma que con mas propiedad desempeña los papeles que se le confían, sin que se note en él nada de mal sonante y prolongado de jo.—C. A.

Boletín de Comercio.

EMBARCACIONES DESPACHADAS DIA 24.

Para la Habana bergantín *Brillante*, de 198 ton., su capitán D. Antonio Singala, con frates, etc. tos del país, 18 marineros y 16 pasaj.

A LA CARGA.

Para Valencia laúd *Cármén*, de 22 ton., su patron D. Francisco Maten.

Precios corrientes en el día de hoy.

EFECTOS.	L.		S.		D.	
	10	15	10	15	10	15
Almendron.	10	15	á	á	á	á
Aceite cuartan.	1	1	á	á	1	3
Algarrobas, quintal.		16	á	á	18	
Carbon de encina, arroba.		5	8	á	6	2
Cebada (ordio) barcilla.		8	á	á		
Lana en vellones, quintal.			á	á		
Idem de lino, idem.			á	á		
Leña, idem.	6		á	á		
Paja, idem.	7	6	á	á	8	
Queso, idem.			á	á		
Trigo barcilla en la cuartera.	15		á	á	15	8
Idem idem en el muelle.	15		á	á		
Xexa, idem.	16		á	á		
<i>Mercado</i>						
Habas, almud.	2	4	á	á		
Aceitunas verdes, idem.			á	á		
Idem negras, idem.	2	8	á	á	5	4
Frijoles, idem.	5	8	á	á		
Garbanzos, idem.	2	8	á	á	3	
Guijas, idem.	2	2	á	á		
Judias blancas, idem.	3	10	á	á		
Higos pasos libra.		6	á	á	10	

Avisos particulares.

PELUQUERIA.—Antonio Santiago Moreno conocido en esta ciudad por el malagueño, pone en conocimiento del público que ha trasladado su salon junto á las antiguas vueltas del Borne, el que ofrece á sus amigos y parroquianos. Sigue haciendo todo clase de pelucas y casquetes de muelle imitados al natural. También hay abonos para los señores que gusten abonarse.



Sale para Alicante el laúd *Virgen del Cármén*, su patron Vicente Galiana; admite carga y pasajeros. Lo despacha D. Juan Crespi, junto á la Puerta del Muelle.



En la librería de Estevan Trias se vende un librito en mallorquín que comprende los evangelios de la misa que se dicen en los domingos y fiestas de guardar, desde el primer domingo de adviento hasta el de septuagésima á tres sueldos y medio.

PLAZA DE TOROS.

Mañana domingo 26 de noviembre, si el tiempo lo permite, habrá corrida en dicha plaza.

Saldrán seis toros á saber: 1.º De son Mir.—2.º De Tarragona.—3.º De son San Juan.—4.º De Sta. Ponsa.—5.º De Tarragona.—6.º (De son San Juan con un cuerno, nuevo en esta plaza.)

Al toro Sta. Ponsa se le darán tres datas de perros de uno hasta seis: si se dá uno de ellos podrá auxiliarse con cinco, soltándolos según crea conveniente la empresa.

A cada uno de los cinco toros restantes se le darán tres datas de perros, las que consistirán de uno hasta cuatro: si se dá uno de ellos podrá auxiliarse con tres, soltándolos según crea conveniente la empresa.

A las 3 y media. PRECIOS: Los de costumbre.

TEATRO.

Funcion para mañana.

Sinfonia.

El drama en 5 actos, original del Sr. Breton de los Herreros.

D. FERNANDO EL EMPLAZADO.

Dando fin con baile.—A las 7.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,

EDITOR RESPONSABLE.